

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) SERGAN SRL
 CALLE 518 N°1362
 C.P.: 1900 - LA PLATA
 BUENOS AIRES
 T.E.: 20904235

ORDEN DE COMPRA N° 425/2024
 EXPEDIENTE N° 1.300.073/2024
 CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 523/2023
 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.257/2024
 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA
 CON DOMICILIO EN: CALLE 8 E/50 Y 51,3°P.(1900) LA PLATA, PCIA.DE BS.AS.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

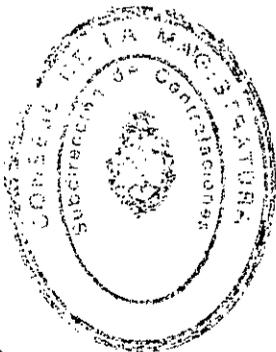
REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de limpieza del edificio sede de los Tribunales Federales de La Plata sito en Calle 8 N°925, La Plata, Pcia.de Buenos Aires, a partir del 1° de diciembre de 2024-o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses. Superficie aprox. 8849 m2	100.620.180,00	100.620.180,00
		IMPORTE MENSUAL: 16.770.030,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		100.620.180,00
		SON: PESOS CIENTO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		HABILITACION DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE LA PLATA SITA EN CALLE 8 N°925, LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES. TEL: 0221-4210626/6574- cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. RAFAEL ZAMPONI -SUBINTENDENTE- TEL: 0221-4210626/6574- cflaplata.intendencia@pjn.gov.ar CALLE 8 N° 925 -5° PISO- INTENDENCIA - LA PLATA LUGAR DE TRABAJO: =====		
		INDICADO.		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES.		
		NOTA: =====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 16.770.030,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 83.850.150,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		

NA



Maria Spi Castro
 MARIA SPI CASTRO
 SUBSECRETARIA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 SUBSECRETARIA GENERAL DE CONTRATACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

ANEXO - PLANILLA DE COTIZACION

Sr. (es): PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN-CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Domicilio: CALLE 8 N° 925 - 3° PISO - LA PLATA

Tel.: _____

Expediente N°: 13-00073/24

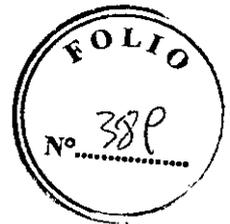
Licitación Privada "In Situ" N° 592/24

Fecha, hora y lugar de apertura: El día 12 de Agosto de 2024 a las 10:00 hs. en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata sita en Calle 8 N°925, 3° Piso, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.-

El que suscribe HERNÁN JAVIER DORR Documento 28.129.794 domicilio en CALLE 578 N° 1362 Localidad LA PLATA

constituyendo dirección de correo electrónico en: sergansrlcv@gmail.com, Teléfono (011)2090-4235, y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente compulsa, cotiza los siguientes precios:

Devora S. Escobar
 DEVORA S. ESCOBAR
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES



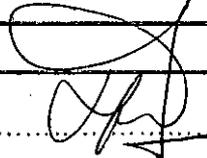
Rengión	Items	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)- Letras y Números	Precio Total (IVA incluido) Letras y Números
1		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del edificio sede de los Tribunales Federales de La Plata sito en Calle 8 N°925, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 8.849 m2.	Pesos Dieciseis Millones Setecientos Setenta Mil Treinta con 00/100.- \$16.770.030,00	Pesos Cien Millones Seiscientos Veinte Mil Ciento Ochoenta con 00/100.- \$100.620.180,00
2		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 1 de La Plata sito en Calle 47 N°793 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 707 m2.	Pesos Tres Millones Doscientos Ochoenta Mil con 00/100.- \$3.280.000,00	Pesos Diecinueve Millones Seiscientos Ochoenta Mil con 00/100.- \$19.680.000,00
3		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del edificio sede del Juzgado Federal N°2 de La Plata sito en Calle 54 N°566, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones		

Hernán Javier Dorrr
SERGANS R.L.
 Hernán Javier Dorrr
 socio gerente

				adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 630 m2.		
4		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del edificio sede del Juzgado Federal N°1 de Lomas de Zamora sito en Alem N°180, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 735 m2.		
5		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del Juzgado Federal N°2 de Lomas de Zamora sito en Calle Laprida N°662, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 815 m2.		
6		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del Juzgado Federal N°3 de Lomas de Zamora sito en Alem N°168, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 835 m2.		
7		MENSUAL	6	Servicio de limpieza de la Secretaría N°8 del Juzgado Federal N°3 de Lomas de Zamora sito en Gorrión N°40, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 595 m2.		
8		MENSUAL	6	Servicio de limpieza del Juzgado Federal de Quilmes sito en Calle 12 de Octubre de 3300, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de		

				Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 2600 m2.	
9		MENSUAL	6	Servicio de limpieza de vidrios en altura y al vacío del edificio sede del Juzgado Federal de Quilmes sito en Calle 12 de Octubre N°3300, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a partir del 1° de Diciembre de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior- y por el término de seis (6) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada a intervenir: 196 m2.	
TOTAL DE LA OFERTA					\$120.300.180,00

SON PESOS (en letras) Ciento Veinte Millones Trescientos Mil Ciento Ochenta con 00/100.-

Firma Representante Legal o Apoderado: 

Aclaración: HERNÁN JAVIER DORR - SOCIO GERENTE

Razón Social de la Firma: SERGAN S.R.L.

Lugar y Fecha: LA PLATA, 12 DE AGOSTO DE 2024

ORGANISMO SOLICITANTE: Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

CONSULTA/ DESCARGA DE PLIEGO: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme lo indicado en las Clausulas Particulares del respectivo Pliego.

PROCEDIMIENTO: Arts. 25 y 26 (Licitación Privada "In Situ") apartado 1, a) y apartado 2, a) del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del P.J.N. aprobado por Res. N° 254/15 y sus modificatorias y Res. A.G. N° 225/23 y modificatorias.

LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, sita en Calle 8 N°925, 3° Piso, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta día 12 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas.


SERGAN S.R.L.
Hernán Javier Dorr
Socio Gerente

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: **"Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar"**.

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".



DEVORAS ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES